

Texto Diapositivas

Lámina 1.- Presentación

Lámina 2.- Marco Normativo

El Artículo 11 de la Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, indica que todos quienes nos encontramos en calidad de representantes legales de las organizaciones, en las cuales se manejan fondos públicos nos encontramos obligados a rendir cuentas ante nuestra población objetivo y a la ciudadanía en general, como un acto de aplicación al principio de transparencia y administración de la gestión de los recursos.

Si bien es cierto, el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, es una institución jurídica creada por Ley que tiene autonomía económica y administrativa con finalidad social, sin embargo, el rubro correspondiente a los aportes patronales de los servidores policiales que se encuentran en calidad de aportantes activos, provienen de la asignación directa del estado, estos recursos ingresan a nuestras arcas para ser administrados y orientados hacia el pago de aportes y cesantías de quienes se acogen al cese de sus funciones.

Con estos antecedentes, en cumplimiento a la normativa de transparencia de la información, misma que garantiza el uso eficiente de los recursos en los procesos de gestión pública, en esta mañana y ante esta audiencia presentamos una síntesis de la gestión institucional realizada durante el período fiscal enero – diciembre de 2025.

Lámina 3.- Introducción

El 14 de julio de 2026, **cumplimos 56 años de servicio**, en los que hemos centrado nuestros esfuerzos en la administración responsable y transparente de las aportaciones de los servidores policiales, así como también, en la búsqueda prestación de servicios que aporten al beneficio y crecimiento de los aportantes, sin dejar de lado nuestro eje central que es el **pago de los aportes y cesantías con los correspondientes réditos generados hasta culminar su etapa laboral**.

Lámina 4.- Ejes Orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales

Es así que, el enfoque institucional ha permitido analizar, gestionar y transformar nuestra organización desde los ejes de la modernización de la infraestructura física, la implementación y el desarrollo de los sistemas de gestión de calidad, la innovación y renovación tecnológica, la correcta y transparente administración de recursos orientados a la cubrir las necesidades de nuestros aportantes.

Lámina 5.- Infraestructura para una atención de calidad con calidez humana

Es así, que orientados en el cumplimiento de nuestro objetivo estratégico basado en “*Incrementar la calidad de los productos y servicios que genera el SCPN*”, se proyectó un cambio estructural en las instalaciones del edificio matriz ya que desde su inicio no tuvo un mantenimiento de tipo integral considerando que su estructura tenía un diseño habitacional, además, ya era evidente el deterioro significativo en las instalaciones internas.

Bajo este condicionamiento, se asumió el reto de realizar la rehabilitación y modernización del inmueble enfocado en trabajos de: obra civil, ingeniería eléctrica, hidrosanitaria, estructural y mecánica.

Actualmente, contamos con un edificio totalmente renovado, repotenciado y arquitectónicamente diseñado como oficinas funcionales propias para la atención de nuestros clientes internos y externos.

Lámina 6 Procesos de Calidad

La implementación de la Norma Internacional ISO 9001:2015, que aporta a un cambio interno en la gestión operativa, fue trascendental, ya que se ha logrado la estandarización de procesos, reducción de reprocesos, garantizando la transparencia en la gestión y la toma de decisiones, de manera que los servicios prestados sean ágiles, confiables y de mayor calidad en todas las áreas de gestión.

Han sido meses arduos de trabajo y colaboración de cada uno de los funcionarios del servicio, ya que en primera instancia se llevó a cabo el levantamiento de procesos, creando instrumentos de gestión como reglamentos, políticas, manuales, instructivos y procedimientos permitan contextualizar las actividades desarrolladas en las unidades operativas.

Posterior a ello, nos avocamos a un proceso de auditoría al sistema de gestión de calidad, mismo que fue avalado por la **Empresa Certificadora Beriau Veritas, logrando el registro de Certificación en normativa ISO 9001:2015 bajo los estándares del Servicio de Acreditación Ecuatoriana (SAE) y UKAS siendo el único organismo de acreditación de Reino Unido.**

Estas nominaciones garantizan que los procesos sean evaluados y certificados en competencias técnicas cuya concentración se planteó para las unidades agregadoras de valor institucional es decir las áreas de Prestaciones e Inversiones, siendo las gestiones directamente relacionadas con la razón de ser institucional.

Lámina 7 - Innovación tecnológica

En otro ámbito, la institución ha estado a la vanguardia de los adelantos tecnológicos, por lo tanto, la actualización del software y hardware era indispensable a fin que se aplique procedimientos de seguridad de la información, optimización y automatización de los procesos institucionales.

La adquisición de una plataforma hiperconvergente, constituye un gran logro estratégico ya que se encuentra orientado al almacenamiento, redes y virtualización, al ser una institución que maneja información económica financiera sensible, esta infraestructura garantiza una gran capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos, así como también el respaldo y protección para la continuidad de las operaciones realizadas en el SCPN.

Así como también, pensando en la mejora de servicios institucionales en favor de nuestros aportantes se trabajó en el desarrollo de nuestro “**STABOT**” que simula una conversación humana, permitiendo una interacción en tiempo real, automatizando la comunicación y brindando soporte 24/7 en canales digitales. En este chat el usuario podrá realizar consultas de créditos, estado crediticio, generación de certificaciones entre otros beneficios relacionados con los créditos y cobranzas.

Lámina 8 Renovación del Parque informático

Estas innovaciones, van de la mano con la renovación de equipamiento tecnológico, ya que se contaba con equipos básicos que habían culminado su vida útil hace una década y ya presentaban fallas técnicas, los cuales ocasionaban retrasos y pérdidas de información.

Bajo este concepto, fue preciso la adquisición de nuevos equipos de escritorio, personales, partes y piezas tecnológicas las cuales contribuyen con la renovación y repotenciación de la infraestructura informática a nivel institucional.

En complemento a este proceso se realizó la baja de activos tecnológicos amparados en el Reglamento de utilización y control de los bienes del sector público.

Lámina 9.- Administración de recursos

La finalidad principal de los aportes patronales es **garantizar la sostenibilidad del sistema de seguridad social policial, la asignación de los recursos** asegura y contribuye al financiamiento de las cesantías que son entregadas a los servidores policiales que se acogen a su retiro.

Las cuales son canalizados a través de la Comandancia General de Policía, Ministerio de Finanzas y Banco Central del Ecuador, siendo este último quien realiza la acreditación a la cuenta del servicio, con esta precisión se denota la transparencia e idoneidad de la administración de los recursos, siendo principios fundamentales de la administración pública y la gestión organizacional que buscan garantizar una actuación ética, eficiente y confiable.

En el año 2025, hemos recibido un monto superior a los 47 millones de dólares, valores que han sido gestionados conforme al requerimiento de pago de aportes y cesantías de los servidores policiales.

Lámina 10.- Transparencia en la Contratación Pública

Por otra parte, la adquisición de bienes y/o servicios que aportan a la gestión operativa de la institución, requiere de la aplicación del principio de transparencia en las compras públicas, por lo tanto, el uso de las herramientas gubernamentales en sus diferentes procedimientos contratación, aportan a la optimización de los recursos instituciones con miras a la determinación de la eficiencia en la calidad del gasto.

Es por ello, que se han gestionado 41 procesos de contratación en sus diferentes modalidades por un monto superior al medio millón de dólares, recursos que aportan al giro del negocio.

Lámina 11 - Portafolio de Servicios - Créditos Otorgados

La prestación de servicios a nuestros aportantes es parte de la razón de ser institucional, ya que contamos con un poco más de 30 mil aportantes que pueden acogerse a los beneficios que ofrecemos en nuestro portafolio de productos y servicios crediticios, cuya ventaja principal es el acceso inmediato a recursos económicos con tasas de interés menores a la del mercado común, permitiéndole solventar situaciones tales como: calamidad doméstica, enfermedades propias y/o de familia, casos fortuitos o de fuerza mayor, imprevistos en general.

Al cierre del período 2025, **se han realizado más de ocho mil operaciones de crédito en sus diferentes modalidades, las cuales han sido atendidas de** manera rápida y oportuna cubriendo la necesidad del aportante, siendo el crédito emergente el de mayor demanda ya que puede contar con sus recursos en un tiempo de récord de cuatro días para su acreditación.

Lámina 12.- Clasificación de los Pagos prestacionales

El otro marco de gestión central fue el pago de 1.553 prestaciones por un monto superior a los 73 millones de dólares, valores que han sido entregados a los aportantes que han realizado el requerimiento de pago de cesantías por el cumplimiento de tiempo o cese voluntario de los servidores policiales, por actos de servicio, por devoluciones de aportes en general o devoluciones de aportes a herederos.

Una vez **que hayan presentado toda la documentación de respaldo, estos recursos son entregados en un plazo no mayor a los 15 días.**

Lámina 13.- Ente de Control

La Superintendencia de Bancos a ser nuestro ente de control, supervisa nuestro accionar administrativo y de gestión a fin de preservar la estabilidad, solidez y transparencia institucional.

Sus acciones principales incluyen garantizar el correcto manejo de los fondos de los aportantes activos, con base en la sostenibilidad actuarial, gestión de inversiones, y gobierno corporativo.

Es preciso, dar a conocer a esta audiencia, que somos sujetos de auditorías anuales, las cuales emiten como resultado un informe con recomendaciones técnicas que optimizan la gestión.

Institucionalmente, se realizan las coordinaciones pertinentes a fin de que estas recomendaciones sean solventadas a la brevedad posible.

Es así que, en el mes de septiembre de 2025 cerramos con el 100% de recomendaciones que tenían incidencia histórica, las cuales por diferentes causas no habían sido solventadas.

Sin embargo, en el mes de octubre producto de una nueva auditoría nos encontramos con 16 recomendaciones para los niveles agregadores de valor, las cuales ya están siendo trabajadas para la presentación oportuna.

Lámina 14.- Clasificación como inversionista institucional

Desde el mes de julio de 2025, fuimos certificados como inversionista institucional en la **Bolsa de Valores de Guayaquil**, constituyendo un logro estratégico que da la apertura de realizar operaciones financieras que permitan maximizar la rentabilidad de los recursos, brindando liquidez y estabilidad económica al servicio.

Este sistema **de inversión permite generar réditos con una visión de largo plazo**, de manera que garantice la sustentabilidad del servicio y fortalezca la tranquilidad financiera de los miembros activos y cesantes de la institución

Lámina 15 - Convenios interinstitucionales

Pensando en brindar un mejor servicio a los aportantes, hemos realizado **convenios interinstitucionales** con organizaciones del sector privado **alineados a las áreas de educación, salud, servicio de repuestos y mantenimiento de vehículos**, los cuales brindan oportunidades de descuento en sus productos y/o servicios, convirtiéndose en una posibilidad de crecimiento y ahorro en los consumos realizados por los servidores policiales.

Lámina 16 – Apertura de Redes Sociales (no leer)

Los sistemas propios de comunicación externa actualmente juegan un papel muy importante, ya que nos han permitido definir procedimientos, normas y metas claras, generando un sentido de pertenencia positiva entre quienes conforman la comunidad digital, de manera que **hemos podido interactuar, solventar inquietudes y/o difundir la información de primera mano relacionada con los productos y servicios que ofrecemos, así como también, los logros institucionales que se traducen en beneficios para todos los aportantes al fondo.**

En este marco, invitamos a todos a formar parte de esta comunidad digital y mantenernos informados tanto de los avances y necesidades relacionadas con el Servicio de Cesantía.

Lámina 17 – Retos a seguir cumpliendo

El Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, sigue en marcha, asumiendo retos basados en el cumplimiento de objetivos estratégicos, los cuales nacen de la necesidad de los aportantes que buscan mejores y mayores beneficios producto de sus aportaciones, para ello, seguiremos enfocados en la prestación de servicios de calidad, en la innovación tecnológica y en el fortalecimiento institucional.

Este es el compromiso de esta administración,... trabajar para que la institución siga creciendo y fortaleciendo su accionar enmarcado en la administración eficiente y transparente de los recursos de nuestros aportantes.

Muchas Gracias.